Ete periódico se publica los Martes, Juevs y Sábados de cada semana, y se suscibe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potada.

Preio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes . . . . . 8 rs.
Por tres id. 23
Por seis id. 45
Por un año. 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . . . 11 rs.
Por tres id. 32
Por seis id. 62
Por un año. 120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de esta Provincia.

Venta de bienes nacionales.

Otra en los acirates del Villon, que linda á poniente con Villafuertes, al norte y mediodia con tierras de vínculo, de 3 fan. y 7 celemines, en 716 rs.

Otra tierra en el camino del Lavadero linda al mediodia con dicho camino; á oriente con herederos de Juan Paredes, de 2 fan. y 6 celemines, en 508 rs.

Otra que sale del arroyo de Rejas y vereda del lavadero, con quien linda á mediodia, de 2 fan. y 4 celems., en 466 reales.

Otra al cerro de la Cabaña, que linda al mediodia con vereda del lavadero, á poniente D. Manuel Villegas, de 6 fan. y 6 celemines, en 975 rs.

Otra hácia la Muñoza, entre las Quijeras y el portillo próximo á las tapias del lavadero; linda á oriente con los acirates del rio; á poniente D. Manuel Montero; al norte las monjas de Constantinopla, y á mediodia otra que llaman del Soldado, de 2 fanegas, en 400 rs.

Otra hácia Rejas, á mano derecha, frente de la Cruz que se halla junto á las tapias caidas de S. Sebastian; linda á mediodia con dicho camino; al norte con el arroyo de Rejas, y á oriente y poniente Villafuertes, de 1 fan. y 11 celemines, en 383 rs.

Otra al camino alto que va de Rejas á la Alameda, con el que linda por el norte; á oriente con Mendivil; á mediodia y poniente con Villafuertes, de 3 fan. y 1 celemin, en 925 rs.

Otra en la veguilla de Rejas, que es longuera; linda á oriente y mediodia con tierra de las monjas de Constantinopla, y al norte con D. Manuel Montero, de 1 fan. y 1 celemin, en 216 rs.

Otra en la misma veguilla, que linda al norte, poniente y mediodia con tierras de las monjas de Constantinopla, y á oriente con Mendivil, de 10 celems., en 166 rs.

Otra longuera donde acaba el prado del Coto redondo, que linda con dicho prado por el norte; á mediodia con el camino que va de la Alameda á Barajas, y á oriente con Chaves, de 5 fan. y 6 celems., en 1925 rs.

Otra en dicho sitio, que linda al norte con el prado del Coto redondo; á mediodia camino de la Alameda, y á poniente con tierra del mayorazgo de Chaves, de 10 fanegas, en 3500 rs.

Otra que está situada en recinto por bajo del acirate de la Muñoza; linda á oriente y norte con dicha Muñoza, y á mediodia con tierra del Sr. de Soldevilla vecino de Madrid, de 3 fan. y 2 celemines, en 962 rs.

Otra en los acirates del lavadero, mas abajo de la huerta del Vellon; linda á oriente con dichos acirates; á mediodia con tierra de D. Francisco Mendivil, y á poniente con tierra del vínculo fundado por Ciprian Valentin, vecino que fué de Rejas, de 4 fan. y 6 celemines, en 908 rs.

Otra á mano derecha del camino que de Rejas va al molino de Romero, de 4 fan. y 8 celems., en 941 rs.

Número 292.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Granada está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se expresará, el dia 9 del próximo mes de Febrero; y debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital en sus Casas Consistoriales el referido dia y hora de doce á una, como se previene en la Real Instruccion de 1º de Marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, juez de primera instancia de esta misma, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Que perteneció al convento de Sto. Domingo de dicha ciudad.

La casería llamada de santo Domingo, compuesta de casa, molino y tierras, en término de dicha ciudad y logar de Huetorvega, tasado todo en 280,200 rs.

Número 293.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Galicia está señalado para remate en la ciudad de la Coruña, de las fincas nacionales que se expresarán el dia 23 del presente mes; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, tendrá efecto ante el Señor D. Juan José Rodriguez Valdeosera, Juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortiza-

cion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Que pertenecieron al convento de S. Agustin de la Coruña.

Una casa en la referida ciudad, calle de S. Andres, n. 6; con sitio de 1360 pies superficiales en lo edificado, con un terreno descubierto á su espalda de 2670 pies tasada en 46437 reales.

Otra id. de la misma procedencia, y referida calle, n. 7, con sitio de 1208 pies superficiales, y 2536 en descubierto, en 44283 rs.

Otra id. en dicha calle, n. 9, de la misma procedencia, que ocupa lo edificado 1422 pies superficiales, y 3656 en su huerta unida á ella, en 30580 rs.

Número 294.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia de Aragon está señalado para remate en Zaragoza, de las fincas nacionales que se expresarán, el dia 23 del presente mes; y debiendo verificarse otro remate de la misma en esta Capital en sus Casas Consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, como se previene en la Real Instruccion de 1º de Marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Valdéosera, Juez de primera instancia de esta misma, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con asistencia del Procurador Síndico.

Que pertenecio al convento de la Victoria de Zaragoza.

Una casa en la referida ciudad, calle del Portillo, n. 126, tasada en 20000 rs.

Continuacion del anuncio n. 286 del Boletin n. 98 de la hacienda titulada de Corralejos, término de la villa de Barajas, que pertenecio á las monjas de Sto. Domingo el Real de esta córte, y está señalado para su remate el dia 31 del presente mes de una á dos de su tarde, por el juzgado del Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Una tierra á la salida de Rejas para el molino de Romero, á mano derecha; linda á oriente con dicho camino; á mediodia con una era empedrada; á poniente con tierra que ha sido huerta de las monjas de Constantinopla, y mirando á Rejas hace un pico que llega á una noria de dichas monjas, de 1 fanega en 200 rs.

Otra id. al arroyo y fronteras de Rejas, que linda á poniente con tierras de Esteban Aguado; á mediodia con otra del mayorazgo de Chaves; al norte con el arroyo de Rejas, de 2 fanegas y 6 celemines en 500 rs.

Otra en dichas fronteras, que sale del arroyo de Rejas con quien linda, y llega al camino nuevo de Alcalá con el cual linda por el mediodia; y á oriente y poniente con tierras de las monjas de Constantinopla, de 3 fanegas y 6 celemines en 700 rs.

Otra que linda al norte con el arroyo de Rejas; á oriente con la vereda de los yesares, y es la primera en pasando el arroyo y desde Rejas á mano derecha, y á poniente y mediodia linda con tierra del mayorazgo de Chaves; á la cabecera que mira al mediodia la atraviesa un poco el camino nuevo de Alcalá, de 2 fanegas y 2 celemines en 433 rs.

Otra frente á la iglesia de Rejas, que linda al norte con el arroyo de dicha villa; á oriente y poniente con tierras de Constantinopla; al mediodia la atraviesa el camino nuevo de Alcalá, y pasa á lindar y descabezar en tierra de Chaves, de 6 fanegas y 6 celemines en 1950 rs.

Otra cerca de la anterior mas hácia el camino de Vicálbaro, que linda con el arroyo de Rojas, mirando á la Alameda, y sube al camino de Alcalá, el que la atravisa; linda á oriente y poniente con tierras de las monjas de Constantinopla, y mirando á la Alameda; linda tambien con el camino que de Rejas va á Vicálbaro, de 4 fanegas, 2 celemines en 1250 rs.

Otra en la Plantilla; linda al norte con el arroyo que sale de Rejas, la atraviesa el camino real de Alcalá, y llega á descabezar en el retamar de Rejas, con quien linda por el mediodia, y á oriente y poniente con tierras del mayorazgo de Chaves, de 14 fanegas y 6 celemines en 4350 rs.

Otra al cerro de la Cabaña; linda al poniente con el camino del molino de Romero; á mediodia con tierra del mayorazgo de Chaves; al norte con tierra de las monjas de Constantinopla, de 1 fanega en 200 rs.

Otra que la atraviesa el camino nuevo de Alcalá, mas arriba del que va á san Fernando y Torrejoncillo; linda á oriente, norte y poniente con tierras de las monjas de Constantinopla, y á mediodia con otra de la Concepcion Francisca, de 4 fanegas y 1 celemin en 816 rs.

Otra por bajo del cerro de la Mesa, que es una longuera que por oriente linda con tierra de Chaves; á poniente con el cerro del Tomillar de la vieja; á mediodia con tierra de las monjas de Constantinopla, y mirando á la Alameda con tierra de D. Manuel Montero, de 1 fanega y 11 celemines en 383 rs.

Otra llamada del Calvario, que baja de Barajas á Rejas término de esta última antes de llegar á él, y la atraviesa el mismo camino, de 5 fanegas en 1250 rs.

Otra donde llaman los Cantos; linda con tierras del mismo convento, de 5 fanegas en 1250 rs.

Tierras en el término de la Alameda.

Cuarta suerte. Una tierra sita frente al ventorrillo de la Alameda, al otro lado del camino real de Madrid á Alcalá, que linda al norte con dicho camino real; al mediodia con el arroyo de Malasaguas y con tierras del Duque de Zaragoza; á oriente con la vereda que va á Coslada y tierras de Palafox, y á poniente con el camino de Vicálbaro, de 95 fanegas y 6 celemines en 31875 rs.

Otra que la separa de la anterior el arroyo de Malas aguas, con el que linda á poniente; á oriente con el sendero que va á los Cerros; al norte hace curso el barranco de esta, las aguas malas, y el referido sendero; á mediodia con el cerro Redondo, de 10 fanegas y 10 celemines en 2166 rs.

Otra llamada el Laderon del cerro de Pantorra, que linda á oriente con el cerco; á poniente con la vereda que va á los cerros; al norte con tierra de la tia Polonia, y con el n. 8 de las que lindan con el Coto redondo; su cavida total es de 35 fanegas, de las cuales solo hay 9 labradas, de 35 fanegas en 1750 rs.

Otra separada de la anterior por el barranco llamado Falda del cerro; que linda por el norte con el barranco; por mediodia otro barranco; á oriente con tierras de Palafox y de la tia Polonia, y á poniente con la cumbre del cerro, de 28 fanegas en 1960 rs.

Otra que está á la derecha del coto y se halla entre cerro de la Mesa y el de Pantorra; linda á oriente con dicho coto, de 4 fanegas y 6 celemines en 225 rs.

Número 295.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital los dias 31 del presente mes, y seis del próximo Febrero, ante los Sres. Jueces de primera instancia, y escribanías que se dirán, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Remate del 31 del presente mes de una á dos de la tarde ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Tierras en la villa de Navalcarnero pertenecientes á los PP. de Jesus de esta córte.

Una tierra erial con dos olivos, sita en el valle de las Carranzas, que linda por norte oon el monte de Sacedon, y por mediodia con el Coto llamado Venta del Calvo, de 7 fanegas y 2 celemines, en 149 rs.

Otra id. tambien erial en el sitio llamado Malpelo, que linda por poniente con el monte del Conde de Chinchon, y por levante con tierra del mismo, de 5 fanegas, en 90 rs.

Otra id. de id. titulada de la Oliva, que linda por saliente con la vereda que va á Sacedon, y por poniente con tierra del conde de Chinchon, de 5 fan. y 9 celems., en 113 rs.

Otra id. de id. llamado de Mochuelera, que linda al norte con herederos de Francisco Martin, y al saliente con tierra de Isidro Fernandez, de 2 fan. y 10 celems., en 52 rs.

Otra puesta en labor en la Barranca de la Ventera, que linda por mediodia con los mismos PP. de Jesus, y por norte con el camino de Toledo, de 6 fan., 2 celems. y 2 cuartillos, en 111 rs.

Otra id. puesta en labor en el mismo sitio, con el que linda por mediodia, de 1 fan. y 8 celems., en 30 rs.

Otra id. id. erial camino de Villaviciosa, que linda por saliente con viña de los herederos de Matías Colosao, de 3 fan. y 10 celems., en 69 rs.

Producto total de la tasacion de las 32 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos que suman estas fincas rústicas, 615 rs.

Remate del 6 de Febrero próximo de una á dos de la tarde ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía de D. Bartolomé Borreguero.

Que perteneció á las monjas de Sta. Catalina de esta córte.

Una casa calle de la Puebla Nueva, n. 4, m. 357, que tiene de línea por la fachada principal 65 pies, con sitio de $4667\frac{1}{4}$ pies superficiales, tasada en 186.578 rs.

A los Trinitarios Descalzos de la misma.

Quinta y media parte de casa, calle de Segovia con vuelta á la Cuesta de los Ciegos, n. 27, m. 139, que tiene de línea por la fachada principal de toda la casa por la primera calle $100\frac{3}{4}$ pies, por la de la Cuesta de los Ciegos $101\frac{1}{2}$ pies, con sitio de $10143\frac{5}{16}$ pies superficiales, tasada toda la casa en 362.250 rs. vn. y la quinta y media parte de ella en 108.675 reales.

A las monjas descalzas Reales de la misma.

Otra id. calle de la Misericordia, esquina á la de Capellanes, ns. 2 y 5, m. 394, qne tiene de línea $86\frac{1}{4}$ pies por la primera calle, y por la de Capellanes 134 pies, con sitio de $1080\frac{1}{2}$ pies superficiales, en 1.152.606 rs.

A las monjas de Boadilla del Monte.

Otra id. en esta córte calle de S. Marcos, con vuelta á la de la Libertad, n. 33 por la primera calle, y por la segunda n. 19, m. 308, que tiene de línea por la de S. Marcos $99\frac{3}{4}$ pies, y por la de la Libertad $15\frac{1}{3}$ pies, con sitio de $2754\frac{3}{8}$ pies superficiales, en 167.582 rs.

A las monjas de las Maravillas de esta córte.

Otra id. calle de la Paloma, n. 30, m. 480, que tiene de línea por la fachada principal 120 pies, con sitio de 7442 pies superficiales, en 317.051 rs.

Otra id. de la misma procedencia y sus calles de Velarde, Dos de Mayo y S. Andrés, n. 17 m. 476, que tiene de línea por la primera calle $102\frac{1}{4}$ pies, por la segunda $111\frac{1}{4}$ y por la tercera $110\frac{3}{4}$ pies, con sitio de $11349\frac{3}{4}$ pies superficiales, en 176.687 rs.

A las monjas de la Imagen de Alcalá de Henares.

Otra id. en la ciudad de Alcalá calle de Ratia, n. 10, con sitio de 360 pies superficiales, que consta de planta baja, extramuros de dicha ciudad, en 900 rs.

Otra id. calle de las animas, n. 7, con sitio de 2176 pies, que consta de planta baja y principal, con pozo de aguas claras, en 8704 rs.

A los Agonizantes de la misma.

Otra id. en dicha ciudad, calle de Ratia n. 2, que tiene de sitio 3360 pies superficiales, la que consta de planta baja y principal, fachada de fábrica de ladrillo, con pozo de aguas claras, en 6300 rs.

A las monjas Agustinas de la misma.

Otra id. calle de Ratia, n. 5, con sitio de 875 pies superficiales, que consta de planta baja, con fachada y cúspides de fábrica de ladrillo, en 1563 rs.

Fincas rústicas, en el término de Alcalá de Henares, pertenecientes á las mismas.

Una tierra camino de Meco, de 3 fanegas, en 750 rs.

Otra id. en Villamanta, de 10 fan. y 9 celems., en 3225 reales.

Otra id. camino de Paracuellos, de 3 fan. y 9 celemines, en 3000 rs.

Otra id. camino de Meco, de 7 fan. y 2 celems., en 2150 reales.

Otra id. en id., de 1 fan. y 7 celems., en 625 rs.

Otra id. en la Serna, de 5 fan. y 6 celems., en 6600 rs.

Otra id. en id., de 3 fanegas, en 3600 rs.

Otra id. junto á S. Roque, de 3 fan., en 1500 rs.

Otra id. camino de Daganzo, de 4 fan. y 6 celems., en 1350 rs.

Otra id. en el Arcon, de 3 fan. y 6 celems., en 525 rs.

Otra id. en la Garena, de 8 fan. y 3 celems., en 1800 reales.

Otra id. camino de Talamanca, de 2 fan., en 400 rs.

Otra id. camino de Meco, de 2 fan., en 800 rs.

Otra id. en la Lambra, de 10 fanegas, en 2000 rs.

Otra id. en id. de 1 fan. y 8 celems., en 266 rs.

Otra id. camino de Talamanca, de 6 fan. y 4 celemines, en 2533 rs.

Otra id. en id., de 2 fanegas, en 600 rs.

Otra id. camino de S. Roque, de 10 celemines, en 250

Otra id. camino de Madrid, senda de Moledores, de 5 fanegas, en 1500 rs.

Otra id. camino de la Garena, de 3 fanegas, en 600 rs.

Otra id. en el Albornon, de 10 fan. y 3 celemines, en 2050 rs.

Otra id. en los Espartales, de 3 fanegas y 6 celemines, en 1050 rs.

Otra id. camino de Daganzo, de 4 fanegas y 6 celemines, en 1350 rs.

Otra id. en los Espartales, de 7 fan. y 6 celems., en 1500 reales.

Otra id. en id., de 10 fanegas, en 2.000 rs.

Producto total de la tasacion de las 122 fanegas y 7 celemines que suman estas fincas rústicas, 42.025 rs.

Conclusion del anuncio n. 286 del Boletin n. 98 de la hacienda titulada de Corralejos, término de la villa de Barajas, que perteneció á las monjas de Sto. Domingo el Real de esta córte, y está señalado para su remate el dia 31 del presente mes, de una á dos de la tarde, por

el juzgado del Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Una tierra en el sitio llamado de las Canteras que la labra Perico el cojo el de la Alameda, de 14 fanegas, en 700 rs.

Otra que linda al mediodia con el arroyo que va á Rejas, de 1 fan. y 6 celemines, en 525 rs.

Otra que linda con el camino que va á Madrid desde la Alameda; al norte con acirate; á oriente con tierras de Palafox, de 2 fan. y 8 celemines, en 1066 rs.

Otra que sale de las fronteras de las neveras y va á descabezar á Valondo; linda con tierras de la comunidad, y por la parte que mira á la sierra con otra de los herederos de don Pedro Peralta, de 6 fan. y 11 celemines, en 691 rs.

Otra término de S. Cristobal; linda á oriente con memoria fundada por Cecilia Diaz en la parroquia de esta villa; al norte con tierra del concurso de Jacoba Blanco, y á mediodia con otra de la capellanía de Sta. María de Madrid, de 5 fanegas y 9 celemines, en 575 rs.

Otra en Valondo que nace del alto de dicho término y vega, haciendo al fin una mangada hácia Barajas; la cual linda con tierra de los herederos de Doña Bernarda Vazquez de Villalobos, vecina de S. Martin de Pusa; y por lo alto mirando al mediodia linda con la tierra anterior, y al norte con tierra de los herederos de Francisco Vargas, de 7 fanegas, en 700 rs.

Otra en la Nevera, que sale del camino de Barajas á Madrid frente de dicha Nevera, ermita de la Soledad y esquinazo de las tapias de la casa que fue de D. Juan Lobo; linda á mediodia con dicho campo, y mirando á Barajas con una longuera propia de los herederos de Antonia Vargas; esta tierra principia desde el mismo camino de Madrid, que confina con la ermita de la Soledad; lindando al norte con tierra de D. José Sarmiento, de 3 fan. y 10 celems., en 383 rs.

Número 296.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin n. 77 del sábado 10 de Diciembre último, anuncio 233, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V. ante el Señor D. Benito Serrano y Aliaga, Juez de primera instancia de la misma, y escribanía de Don Vicente Romeral, las fincas siguientes:

Que perteneció á las monjas Salesas Viejas de esta corte.

Una casa en la Plazuela de las Salesas, esquina á la calle de Santo Tomás, ns. 2 y 6, m. 282, con sitio de 5825 pies superficiales, tasada en 163,022 rs. y rematada en 246,000 id.

A las Salesas Reales de la misma.

Un corral con cobertizo en la calle de Santo Tomé, n. 4. m. 282, que tiene de sitio 2603¾ pies superficiales, tasado en 26386 rs. y rematado en 65000 id.

A los PP. del Espíritu Santo de la misma.

Una casa en la calle de la Esperanza, n. 15, m. 30, con sitio de 3897 pies superficiales, tasada en 86240 rs. y rematada en 130,000 id.

A los PP. de la Victoria de la misma.

Otra id. calle de san Anton, n. 20, m. 317, con sitio de 1975 pies superficiales, tasada en 22650 rs. y rematada en 30000 id.

A las monjas Mercenarias de san Fernando de la misma.

Otra id. calle de la Libertad, n. 12, m. 308, con sitio de 1037¼ pies superficiales, tasada en 31955 rs. y rematada en 42500 id.

Otra id. en id., n. 25, m. 308, con sitio de 2464 pies superficiales, tasada en 56316 rs. y rematada en 70500 id.

Otra id. calle de san Miguel, n. 14, m. 293, con sitio de 1754½ pies superficiales, tasada en 127,984 rs. y rematada en 326,000 id.

Otra id. calle de la Libertad, n. 21, m. 308, con sitio de 1387¼ pies superficiales, tasada en 17550 rs. y rematada en 35200 id.

Número 297.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia está señalado para remate de las fincas nacionales que se expresarán el dia 6 del próximo mes de Febrero, el cual se ha de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital, de una á dos de la tarde, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, Juez de primera instancia, y escribanía de Don Bartolomé Borreguero, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Que perteneció á las monjas de santa Catalina de Sena de esta corte.

Una casa en la Costanilla de los Desamparados, n. 12, m. 248, que tiene de línea por la fachada principal 27 pies, con sitio de 2211¾ pies superficiales, en 140,372 rs.

Otra id. calle de las Hileras, n. 8, m. 389, que tiene de línea por la fachada principal 23 pies, con sitio de 1178 pies superficiales, en 102,114 rs.

A las monjas descalzas de las Maravillas de la misma.

Otra id. calle de san Andrés, n. 11, m. 476, que tiene de línea por la fachada principal 54½ pies, con sitio de 1173 pies superficiales, en 24311 rs.

Al Priorato de san Benito de la ciudad de Jaen.

Otra id. calle de Leganitos, con accesorias á la de María Cristina, n. 10 por la primera y 17 por la segunda, m. 522, la que tiene en dos líneas de quebranto por la fachada principal de la calle de Leganitos 96¾ pies, y por la de María Cristina 22¼ pies, con sitio de 12453 pies superficiales, en 232,035 reales.

A las monjas Salesas Nuevas de esta corte en la villa de Canillejas.

Una huerta en dicha villa, que linda por el norte con el arroyo que baja al Prado, por oriente con el Prado, por mediodia con la misma calle del Prado, y por el poniente con calle que sube al pueblo; la que se halla cercada de tapia de tierra con albardilla de teja, contenida en ella una casa-habitacion de planta baja y cuadra, graneros encima, noria cubierta y estanque de fábrica de ladrillo, con sitio de 190,612 pies de superficie con 125 frutales y 150 cepas, cuyo total valor es de 79720 rs.

Una casa en dicho pueblo y de la misma procedencia, lindante con la calle del Prado, y por el lado de poniente con casa de Rafael Escobar, la que se compone de planta baja y piso alto para granero, y contiene 5760 pies superficiales, en 10725 rs.

A las monjas Agustinas de la ciudad de Alcalá.

Otra id. en la referida ciudad, calle de Libreros, n. 36, que tiene de sitio 2821 pies superficiales, con planta baja y principal, cueba y pozo de aguas claras, en 17568 rs.

(Se continuará.)

SEGOVIA: IMPRENTA DE ESPINOSA.